

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 08 de OCTUBRE del 2020

VISTOS: El Informe N° 937-2020-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 1873-2020-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y el Informe Legal N° 256-2020-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 026-2020-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2020;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante documentos de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Duodécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2020, a fin incluir cinco (05) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
87	ADQUISICION DE SOLUCION DESMANCHADORA DE ROPA (PEROXIDO DE HIDROGENO AL 50%)	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 40,680.00	OCTUBRE 2020
88	ADQUISICION DE MACROGOL 3350 (POLIETILENGLICOL 3350) COMBINACIONES PLV 137.15G PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 224,000.00	OCTUBRE 2020
89	ADQUISICION DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 25 PARAMETROS CON EQUIPO EN CESION DE USO	LICITACION PUBLICA	S/ 4'435,200.00	OCTUBRE 2020

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
90	SERVICIO DE CREMACION DE CADAVER HUMANO POR COVID-19 PARA LOS PACIENTES ASEGURADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) – FALLECIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	CONTRATACION DIRECTA	S/ 375,000.00	OCTUBRE 2020
91	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 122,942.14	OCTUBRE 2020

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondiente, dados mediante Memorando N° 975, 989, 991, 993, y 1001-2020-OGPP/INEN emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad.

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Duodécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

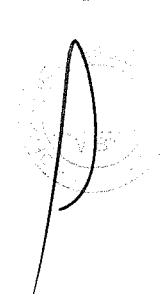
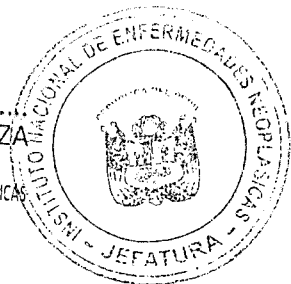
ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Logística, publique la Duodécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Duodécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Duodécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

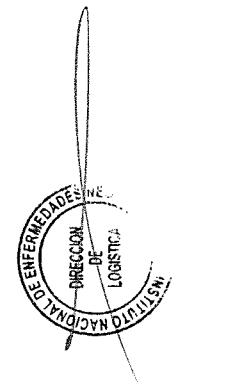
Eduardo Payet Meza
 Dr. EDUARDO PAYET MEZA
 Jefe Institucional
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



BI AÑO : 2020
 EL RUC : 2851982778

DI UNIDAD EJECUTORA : 1235
 RESOLUCION JEFATURAL

N.º	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	ORJETO DE CONTRATACION	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	EFECTOS DE LAS INSCRIPCIONES
87	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE SOLUCION DESMANCHADORA DE ROPA (PEROXIDO DE HIDROGENO AL 50.7)	ADQUISICION DE SOLUCION DESMANCHADORA DE ROPA (PEROXIDO DE HIDROGENO AL 50.7)	3010240300130017	21 - Ltro	12000.00	1 - Soles	1.00	40580.00	15 01 41	10 - Octubre 2020	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCION	0 - SI
88	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE MACROGOL 3350 (POLIETILENGLICOL 3350) PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	ADQUISICION DE MACROGOL 3350 (POLIETILENGLICOL 3350) PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	3010240300130021	40 - Unidad	14000.00	1 - Soles	1.00	224000.00	15 01 41	10 - Octubre 2020	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCION	0 - SI
89	1 - Único	0 - Por la Entidad	62 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 25 PARAMETROS CON EQUIPO EN CESION DE USO	ADQUISICION DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 25 PARAMETROS CON EQUIPO EN CESION DE USO	5110150700055309	40 - Unidad	504000.00	1 - Soles	1.00	4435200.00	15 01 41	10 - Octubre 2020	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCION	0 - SI
90	1 - Único	0 - Por la Entidad	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE CREMACION DE CARNER, HUMANOS POR COVID-19 ASSEGUADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) - FALLECIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	SERVICIO DE CREMACION DE CARNER, HUMANOS POR COVID-19 ASSEGUADOS AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) - FALLECIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	5119170400197899	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	375000.00	15 01 41	10 - Octubre 2020	Procedimiento	CEC	0 - SI
91	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE REHABILITACION DEL EXPERIENCIA TECNICO REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	SERVICIO DE CONSULTORIA DE REHABILITACION DEL EXPERIENCIA TECNICO REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	5114255500129737	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	122942.14	15 01 41	10 - Octubre 2020	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCION	0 - SI



[Handwritten signature]